

SEMBLANZA CURRICULAR DE AUTORES/AS Y EDITORES/AS

- **ANALÍA BANFI VIQUE (URUGUAY)**

Abogada especializada en el sistema interamericano de derechos humanos. Directora de estrategia de Ríos-Rivers. Profesora adjunta en la Universidad de Georgetown. Exabogada de la CIDH.

- **ANGELITA BAEYENS (COLOMBIA)**

Abogada de la Universidad de Ibagué, Colombia. Máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Vicepresidenta de incidencia y litigio internacional del Robert F. Kennedy Human Rights. Baeyens lidera la estrategia de incidencia legal en derechos humanos de la organización, incluyendo el litigio de casos de alto impacto ante mecanismos de la ONU y sistemas regionales de protección, en temáticas relacionadas con la protección del espacio cívico y la lucha contra la discriminación, violencia e impunidad. Previamente se desempeñó como oficial de asuntos políticos en la ONU y como oficial de derechos humanos en la CIDH, donde también coordinó la Relatoría sobre Personas Defensoras. Es profesora adjunta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown.

- **ÁLVARO BOTERO NAVARRO (COLOMBIA)**

Abogado de la Universidad del Norte en Colombia, cuenta con un Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid en España. Actualmente se desempeña como Senior Fellow del Inter-American Dialogue y profesor adjunto del Washington College of Law de American University en Washington D.C. Previamente se desempeñó como coordinador de la Unidad sobre Refugiados y Desplazamiento Forzado de la Organización de Estados Americanos (OEA) y fue coordinador de una de las secciones de monitoreo de derechos humanos en la CIDH, en la que previamente se había desempeñado como especialista principal de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes. También fue elegido miembro del Comité sobre Trabajadores Migrantes (CMW) de las Naciones Unidas, para el período 2018-2021, en el cual ejerció como uno de sus vicepresidentes.

- **CARLOS M. AYALA CORAO (VENEZUELA)**

Abogado especialista en Derecho Público (Constitucional y Derechos Humanos). Vicepresidente de la Comisión Internacional de Juristas y miembro de los Directorios del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. Fue presidente de la CIDH, así como relator sobre derechos de los pueblos indígenas de las Américas, y presidente de la Comisión Andina de Juristas. Es abogado y defensor de derechos humanos ante organismos nacionales e internacionales y asesor en varios organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales. Es profesor de derecho constitucional y derechos humanos en la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Central de Venezuela, la University of Oxford en Reino Unido, Georgetown University, American University Washington of College of Law y la Universidad Panamericana en México. Es autor de diversas publicaciones en derecho constitucional, derechos humanos y derecho público en general.

• **CINDY ESPITIA MURCIA (COLOMBIA)**

Abogada, comunicadora social y periodista de la Universidad de La Sabana y Magíster en Derecho Internacional de la misma institución. Investigadora de ObservaJEP, miembro del equipo editorial de Agenda Estado de Derecho y coordinadora de la Línea de Paz y Justicia Transicional de la Clínica Jurídica de Interés Público y Derechos Humanos de la Universidad de La Sabana. Consultora en temas de derecho internacional y justicia transicional.

• **CLARA BURBANO HERRERA (COLOMBIA)**

Doctora en Derecho por la Universidad de Gante, Máster en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid, especialista en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional de Colombia, y licenciada en Derecho por la Universidad de los Andes en Colombia. Ha realizado estancias posdoctorales en la Universidad de Harvard (Estados Unidos), el Instituto Max Planck de Derecho Público y Comparado (Alemania) y la Universidad de Pretoria (Sudáfrica) entre otros centros de estudios. Profesora de Derechos Humanos y directora del Programa para el Estudio de los Derechos Humanos en Contexto en la Universidad de Gante (Bélgica). Autora de libros y artículos en derechos humanos, el sistema interamericano de derechos humanos, grupos vulnerables y medidas cautelares. Es *editor in chief* del Human Rights in Context Blog e investigadora principal del Proyecto Impactum financiado por el Consejo Europeo de Investigación (ERC).

• **CLARA SANDOVAL (COLOMBIA)**

Profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad de Essex, miembro del Centro de Derechos Humanos y codirectora de la Red de Justicia Transicional de Essex. Ha sido directora interina del Centro de Derechos Humanos, directora de la Red de Justicia Transicional de Essex (ETJN) y exdirectora del Máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Forma parte del claustro docente del Máster en Justicia Transicional, Derechos Humanos y Estado de Derecho de la Academia de Ginebra. Imparte docencia e investigación en áreas relacionadas con el sistema interamericano de derechos humanos, la justicia transicional y el derecho a la reparación.

• **CLAUDIA MARTIN (ARGENTINA)**

Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Profesora Residente en American University Washington College of Law. En ese rol, es codirectora de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y supervisa la coordinación académica del Programa de Estudios Avanzados en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y el Concurso Interamericano de Derechos Humanos. Además, es fundadora y miembro del Secretariado de GQUAL, una campaña para promover la paridad de género en tribunales y órganos internacionales.

• **DANIEL CERQUEIRA (BRASIL)**

Licenciado en Derecho por la Universidade Federal de Minas Gerais y en Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, ambas en Brasil. Maestría en Estudios Legales Internacionales con distinción honorífica por la Universidad de Georgetown, Estados Unidos, y maestría en el programa Estado de Derecho Global y Democracia Constitucional por la Università degli Studi di Genova, en Italia. De unió al equipo de la Fundación para el Debido Proceso (Due Process of Law Foundation - DPLF) en febrero de 2014 para trabajar en el programa Derechos Humanos y Recursos Naturales. En esa calidad, se encuentra a cargo de investigaciones, cabildeo y difusión de información sobre las afectaciones a derechos humanos provocadas por megaproyectos extractivos y de infraestructura, y la responsabilidad internacional de los Estados involucrados en los mismos.

• **DANIELA SALAZAR MARÍN (ECUADOR)**

Abogada por la Universidad San Francisco de Quito y Magíster en Leyes por Columbia University en Nueva York. Fue becaria Fulbright y becaria Rómulo Gallegos. Jueza de la Corte Constitucional del Ecuador desde 2019. Vicepresidenta de la Corte Constitucional del Ecuador en el período 2019-2022. Profesora titular del Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), donde, además de la docencia, ocupó los cargos de Vicedecana del Colegio de Jurisprudencia, codirectora de la Clínica Jurídica y codirectora del Grupo de Investigación Intertextos entre el Derecho y la Literatura. Ha sido docente de posgrado en la Universidad Externado de Colombia; en la Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe que ofrece el Centro Internacional de Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires); y en la Universidad Andina Simón Bolívar (sede Ecuador). Ha sido funcionaria de la CIDH y del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), así como consultora para Human Rights Watch, Unesco, entre otras instituciones.

• **EDWARD PÉREZ (VENEZUELA)**

Abogado, egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Máster en Derecho Internacional de la Universidad de Cambridge, en Reino Unido, y Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de los Andes, en Colombia. Fue abogado de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Actualmente es profesor de la Universidad de los Andes y Asesor Legal Senior del Centro de Derechos Reproductivos.

• **ELIZABETH ABI-MERSHED (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Fue profesora adjunta en el Washington College of Law, en las áreas de Derechos Humanos y Derecho Internacional. Funcionaria por más de 25 años en la CIDH de la Organización de Estados Americanos (OEA). Su último cargo fue el de secretaria ejecutiva adjunta. Coordinó el trabajo de los equipos legales para demandas individuales, casos y medidas cautelares. Amplia experiencia en el monitoreo a países y aproximaciones por temas, en particular en el trabajo de la Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres.

• **ERASMO A. LARA CABRERA (MÉXICO)**

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Derecho por la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Doctorado en Derecho por la Universidad de Londres, con especialización en Derecho Internacional. Es miembro del Servicio Exterior Mexicano con rango de ministro. Se ha desempeñado en distintos cargos, tanto en México como en el exterior, incluyendo las representaciones de México en Países Bajos, Austria y Alemania. Entre 2015 y 2018 fue director general de Derechos Humanos y Democracia en la Cancillería mexicana. Ha sido agente de México en procedimientos contenciosos y consultivos ante la Corte IDH y cuenta con experiencia docente y publicaciones en temas de derecho internacional y comparado.

• **FRANCISCO QUINTANA (MÉXICO)**

Estudió Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y obtuvo su Maestría en Leyes en la London School of Economics and Political Science, en Gran Bretaña. Director del Programa para la Región Andina, Norteamérica y el Caribe. Entre 2001 y 2003 se desempeñó como abogado en la oficina del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Ceji) en Costa Rica, litigó casos relacionados con Honduras y Panamá y participó en la capacitación de organizaciones de derechos humanos en la región centroamericana. Entre 2004 y 2006, trabajó como abogado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

• **FLORENCIA REGGIARDO (ARGENTINA)**

Abogada por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y maestra por la Universidad de Notre Dame en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Actualmente, trabaja como abogada senior en el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), en las oficinas de Washington, D.C. En su posición actual, representa a víctimas en casos ante el sistema interamericano de derechos humanos (SIDH). Antes de trabajar en la oficina de Washington, trabajó en la oficina de Cejil en Centroamérica y México, con sede en San José, Costa Rica. Previo a ello, fue abogada becaria en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde se desempeñó ayudando en el análisis y redacción de decisiones ante la Corte. En Argentina, fue consultora en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en temas de protesta social y litigio ante el SIDH.

• **HARTMUT RANK (ALEMANIA)**

Director del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica desde 2021. De 2017 a 2021, fue director del Programa Estado de Derecho de La Fundación Konrad Adenauer en el Sudeste de Europa. Antes de eso, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania lo adscribió a la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Moldavia en 2014-2017 y trabajó para Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Corporación Alemana para la Cooperación Internacional - GIZ) en Ucrania y como abogado en Alemania y Ucrania. Estudió derecho en Leipzig, San Petersburgo, Potsdam y Londres y Economía en Liverpool. Abogado, mediador empresarial y traductor designado públicamente de ucraniano y ruso. Su experiencia profesional se centra en derecho europeo e internacional, derechos de las minorías, política de desarrollo multilateral, OSCE, formas extrajudiciales de resolución de disputas. Tiene muchos años de experiencia regional en Europa oriental y sudoriental y el área postsoviética.

• **JAVIER SALGADO (ARGENTINA)**

Abogado especialista en Derecho Internacional Público por la Universidad de Buenos Aires, Máster *cum laude* en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid, Profesor Regular de Derechos Humanos y Garantías en la Universidad de Buenos Aires, Profesor de la Maestría en Derechos Humanos en la Universidad Nacional de La Plata en Argentina y Profesor de la Escuela de Abogados del Estado dependiente de la Procuración del Tesoro de la Nación. Director de Contencioso Internacional en Materia de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, y agente titular del Estado argentino ante la CIDH, la Corte IDH, y los distintos comités de la Organización de las Naciones Unidas.

• **JESSY GUADALUPE CETZ CELIS (MÉXICO)**

Mujer de ascendencia indígena maya, nacida y crecida en Komché, en Mérida, Yucatán, México. Es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán. Ha obtenido reconocimientos y premios por su desempeño académico en cada nivel educativo que ha cursado. Es ganadora de competencias estatales, nacionales e internacionales vinculadas con el Derecho Penal y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) tanto individuales como en equipo. Sus temas de investigación incluyen, entre otros, la filosofía política y moral, la teoría constitucional y de la democracia, la justicia transicional, la política criminal, el derecho penal y el DIDH.

• **JULIE DIANE RECINOS (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (GUATEMALA))**

Abogada. *Juris Doctor cum laude* por la Universidad de Notre Dame (EE. UU.). Licenciaturas *magna cum laude* en Historia y Ciencia Política, por la Universidad de la Florida (EE. UU.). Estudios avanzados en Derechos Humanos en la Universidad de Oxford (Reino Unido). Titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de México. Profesora

visitante de la Universidad para la Paz de la Organización de las Naciones Unidas. Fue asesora de la Presidencia de la Suprema Corte (2019-2022), coordinadora sénior en la Corte IDH (2008-2019) y asistente de Investigación del presidente de la CIDH (2006-2008). Miembro del Florida Bar.

• **JORGE ERRANDONEA (URUGUAY)**

Abogado y licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad de la República en Uruguay. Máster en Estudios Latinoamericanos en el Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL) de la Universidad La Sorbonne Nouvelle Paris III. Actualmente, se desempeña como abogado de la Corte IDH en San José de Costa Rica.

• **JUANA ACOSTA LÓPEZ (COLOMBIA)**

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster en Derechos Humanos de la Universidad Externado, Máster en International Legal Studies de la Universidad de Nueva York (NYU). Candidata a Doctora de la UNAM, directora de la Clínica Jurídica de Interés Público y Derechos Humanos de la Universidad de La Sabana; conjuer del Tribunal Especial para la Paz y consultora en temas de derecho internacional y justicia transicional. Ha sido agente y asesora de los Estados de Colombia, Bolivia, México y Chile ante el sistema interamericano de derechos humanos y es miembro del Comité Editorial de la *International Review of the Red Cross*.

• **JUANA MARÍA IBÁÑEZ RIVAS (PERÚ)**

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Candidata a Doctora en Derecho Internacional y Europeo por la Universidad París 1, Panthéon-Sorbonne. Máster en Derechos Humanos por la Universidad París X Nanterre La Défense. Profesora del Departamento Académico de Derecho en la PUCP. Investigadora del *Groupe d'études en droit international et latino-américain de La Sorbonne* (Gedilas-Iredies) e investigadora asociada del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Previamente se desempeñó como abogada en la Corte IDH y como responsable de programa en el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

• **KARINNA FERNÁNDEZ (CHILE)**

Abogada de la Universidad de Valparaíso. Magíster en Derecho Público de la Universidad de Chile y Máster in Law en Derecho Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Essex, Reino Unido. Ha trabajado en el programa de derechos humanos del Ministerio del Interior de Chile y en la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones del Ministerio Público. Se desempeñó en la CIDH como abogada. Actualmente trabaja en Londres, litiga causas de derechos humanos a nivel interno e interamericano, fue asesora jurídica de la organización británica Forest People Programs para Colombia, Perú y Costa Rica, y recientemente fue candidata en el proceso de Fiscal Nacional en Chile.

• **KATYA SALAZAR (PERÚ)**

Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) con estudios de Maestría en la Universidad de Heidelberg, Alemania. Fue coordinadora adjunta de la Unidad de Investigaciones Especiales de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, a cargo de la investigación de graves violaciones de derechos humanos ocurridas entre 1980 y 2000 en ese país. Previamente trabajó en la Adjuntía de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de Perú y en el Instituto de Defensa Legal, organización no gubernamental peruana. Asimismo, formó parte del equipo legal de la Coalición Contra la Impunidad (Alemania) que preparó la denuncia y promovió el procesamiento penal en ese país de militares argentinos responsables de la desaparición de ciudadanos alemanes durante la dictadura argentina. Se desempeña como directora ejecutiva de Fundación para el Debido Proceso (Due Process of Law Foundation - DPLF) desde el año 2009.

• **LEONARDO JUN FERREIRA HIDAKA (BRASIL)**

Abogado de la Universidade Federal do Pará en Brasil, miembro del Colegio de Abogados de Brasil, y Maestro en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Notre Dame, EE. UU. Especialista en Derechos Humanos de la CIDH; abogado del Gabinete de Assessoria Jurídica às Organizações Populares (Recife) y de la Sociedade Paraense de Defesa dos Direitos Humanos (Belém). Fue Gerente de Proyectos de la Comisión Nacional de la Verdad (CNV) de Brasil. Actualmente es Oficial de Programa del American Bar Association – Rule of Law Initiative. Es autor de diversas publicaciones sobre derechos humanos.

• **LILIANA GAMBOA (CHILE)**

Abogada con Licenciatura en la Universidad de Playa Ancha. Maestría en Asuntos Internacionales de la New School University en Nueva York. Estudios en Apatridia del Centro de Estudios de Refugiados de la Universidad de Oxford y sobre migración en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Gerente de Programa del Equipo de Protección de Refugiados. Tiene más de 15 años de experiencia trabajando en el campo de los derechos humanos, en trabajos que van desde el diseño e implementación de proyectos contra la discriminación en la República Dominicana, Colombia y Chile, hasta el trabajo de justicia climática en el Caribe y el trabajo por el derecho a la verdad y la rendición de cuentas por delitos graves en Guatemala y México, para fortalecer la institucionalidad del sistema interamericano de derechos humanos.

• **LILLY G. CHING-SOTO (COSTA RICA)**

Abogada de la Universidad de Costa Rica, Maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Universidad de Oxford. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la Organización de Estados Americanos. Se desempeña con representante de la OEA ante Santa Lucía (desde 2019) y fungió como especialista en derechos humanos de la CIDH entre 2003 y 2019. En la CIDH coordinó las secciones de Registro, Admisibilidad y Andina I. También fue parte creadora del Grupo de Litigio ante la Corte IDH y abogada de la Corte IDH.

• **MARIANA CLEMENTE (VENEZUELA)**

Abogada de derechos humanos, con amplia experiencia en el sistema interamericano de derechos humanos y sistemas de cumplimiento ambiental y social de instituciones financieras internacionales. Trabajó nueve años en la Corte IDH, donde se desempeñó como abogada senior hasta 2018. Trabaja como especialista en cumplimiento ambiental y social para el Grupo del Banco Mundial. Estudió Derecho en la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, tiene un Máster en Leyes de la Universidad de Cambridge y un Master of Public Administration del London School of Economics and Political Science (LSE).

• **MARÍA DANIELA RIVERO (VENEZUELA)**

Abogada de la Universidad Católica Andrés Bello en Venezuela, maestra en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Notre Dame, EE. UU., y en Administración de organizaciones sin fines de lucro del Mendoza College of Business, de la misma universidad. Es consultora independiente en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Fue abogada de la Corte IDH, asesora legal para el Programa de América Latina y el Caribe en el Centro de Derechos Reproductivos, y abogada en Consultores Jurídicos Ayala, Dillon, Fernández, Linares & Chavero y en el Comité de Víctimas de los Sucesos ocurridos en febrero-marzo de 1989 (Cofavic). Ha sido consultora para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH y la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

• **MARIE-CHRISTINE FUCHS (ALEMANIA)**

Abogada y Doctora en Derecho de la Universität des Saarlandes, Saarbrücken, Alemania. Maestría en Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derechos Humanos en el Europainstitut de Universität des Saarlandes, Alemania. Licenciatura en Alemán y Francés. Ha sido investigadora asociada al Instituto Max Planck de Derecho Privado Extranjero y Derecho Internacional Privado en Hamburgo e investigadora y docente en el Europainstitut. Se desempeñó como abogada en un despacho jurídico internacional en Berlín. De 2016 a 2021 fue directora del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad-Adenauer. Actualmente trabaja en el Ministerio Federal de Justicia de Alemania. Es autora de diversas publicaciones sobre derecho internacional público y derecho internacional de derechos humanos.

• **MIGUEL BARBOZA LÓPEZ (PERÚ)**

Abogado con Máster *magna cum laude* en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos. Coordinador de proyectos en el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica con sede en Bogotá, Colombia. Es responsable de los proyectos sobre empresas y derechos humanos, pueblos indígenas y el sistema interamericano de derechos humanos. Tiene 10 años de experiencia profesional relevante en estas áreas temáticas. Antes de incorporarse a la Fundación Konrad Adenauer, fue investigador visitante en el Centro de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) en Colombia, abogado en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y abogado de derechos humanos en Earth Rights International.

• **NELSON CAMILO SÁNCHEZ (COLOMBIA)**

Abogado. Magíster en Derecho Internacional de la Universidad de Harvard. Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor asistente de Derecho y director de la Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Virginia. Investigador asociado del Centro de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) y codirector del UK Research and Innovation GCRF Gender, Justice and Security Hub.

• **ÓSCAR PARRA VERA (COLOMBIA)**

Abogado y Magíster en Teoría del Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Máster en Criminología y Justicia Penal de la Universidad de Oxford. Magistrado de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia. Se desempeñó como abogado coordinador en la Corte IDH. Trabajó como Becario Rómulo Gallegos en la CIDH. Fue visitante profesional y de investigación en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

• **SILVIA SERRANO GUZMÁN (COLOMBIA)**

Directora asociada de la Iniciativa de Salud y Derechos Humanos en el Instituto O'Neill y profesora adjunta de Derecho en la Universidad de Georgetown. Ha capacitado a funcionarios estatales en varios países en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y ha llevado a cabo capacitaciones para defensores de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil. También enseña en programas de maestría y especialización en varias facultades e instituciones de Derecho en América Latina. Antes de incorporarse al Instituto O'Neill, fue abogada de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, donde manejó casos en etapa de fondo relacionados con los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos y supervisó la preparación de los informes de fondo. También fue responsable del litigio de casos presentados ante la Corte IDH.

• **SILVIA EDITH MARTÍNEZ (ARGENTINA)**

Abogada. Especialista en Derecho Penal por la Universidad Torcuato di Tella. Diplomada en Derechos Humanos. Profesora adjunta de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, desde marzo de 1995 hasta la fecha. Defensora pública interamericana ante la Corte IDH y la CIDH 2013/2016, 2016/2019, 2019/2022 y 2022/2025. Defensora pública oficial en criminal en la República Argentina desde 1993 hasta la fecha. Miembro de la Comisión Directiva de la International Association for Correctional and Forensic Psychology (IACFP).

• **URIEL SALAS SEGOVIA (MÉXICO)**

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con preespecialidad en Derecho Penal y Derecho Internacional. Cuenta con publicaciones en temas de derecho penal internacional, derechos humanos y derecho internacional de los refugiados. Realizó una visita profesional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2014). Laboró en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en donde fue responsable del área encargada del litigio ante los Sistemas Universal e Interamericano de Derechos Humanos (2013-2019). Desde 2019 labora en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, como oficial asociado de protección.

• **VIVIANA KRSTICEVIC (ARGENTINA)**

Abogada de la Universidad de Buenos Aires. Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Stanford y en Derecho de la Universidad de Harvard. Directora Ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil). Fundadora y miembro de la Campaña GQUAL, una iniciativa que promueve la paridad de género en la representación internacional. A su vez, junto a un grupo de expertos y expertas regionales e internacionales, se encuentra desarrollando actualmente un protocolo para la investigación de amenazas contra los defensores y defensoras de derechos humanos.

• **YVES HAECK (BÉLGICA)**

Licenciado, Máster y Doctor en Derecho por la Universidad de Gante. Profesor de Derechos Humanos y Director del Programa para el Estudio de los Derechos Humanos en Contexto en la Universidad de Gante (Bélgica), y profesor invitado en la Universidad de Ginebra (Suiza) y la Universidad de Pretoria (Sudáfrica). Antes fue profesor asociado en el Instituto Neerlandés de Derechos Humanos (SIM) de la Universidad de Utrecht (Países Bajos) y en la Universidad de Malta (Malta). Es cofundador del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Gante. Sus intereses de investigación se relacionan con el Convenio Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con un enfoque comparativo con en el sistema interamericano de derechos humanos y otros sistemas regionales, temas sobre los cuales ha publicado y dictado numerosas conferencias.